

Ciudadanía Activa



AGENDA LEGISLATIVA

Como movimiento político independiente conformado por profesionales jóvenes y personas con un alto compromiso social, Ciudadanía Activa se constituye en una alternativa electoral inédita para alcanzar el desarrollo de la ciudad de Encarnación desde la creación e implementación de políticas públicas de calidad, que son imprescindibles para que todas y todos los encarnacenos de hoy y de las próximas generaciones, vivan mejor.

Nos involucramos para hacer lo que hasta hoy nadie hizo desde la Junta Municipal, a dejar un legado transformado la política local para siempre, para que Encarnación sea una ciudad que no deja atrás a nadie, que incluye a todas las personas por igual y que permite el desarrollo individual en un marco de bienestar colectivo. Una ciudad donde vos, tus hijas e hijos y nietos van a vivir cada vez mejor.

Elaboramos una agenda considerando el Art. 36 y el Art. 12 de la Ley 3966/10, proyectos de alto impacto que alcanzan a toda la ciudadanía por igual (Proyectos para tod@s, beneficios generales) y proyectos específicos para la diversidad de actores del desarrollo urbano y de situaciones territoriales (Proyectos sectoriales, beneficios particulares).

Nuestra meta es lograr la sustentabilidad, entendida como la posibilidad equitativa de oportunidades para el desarrollo social y económico de nuestra población, sin descuidar los recursos naturales que son el soporte para cualquier actividad humana y la puesta en valor de nuestra cultura.

Para eso hay que planificar, legislar y luego gestionar, siempre con la participación de toda la ciudadanía, tenemos un equipo preparado y con visión de futuro, para que vayamos dejando de pensar en el cortoplacismo para que habites tranquilo esta hermosa ciudad.

OBJETIVOS:

EQUILIBRAR: Equilibrar el desarrollo en todo el territorio, no sólo en el centro, logrando que los barrios y la zona rural tengan servicios básicos como educación, salud, trabajo y actividades culturales, mejorando la conexión entre todos los sectores, generando así nuevas centralidades en el distrito que puedan brindar los intercambios y las dinámicas propias de una ciudad generando la posibilidad de desarrollo económico y socio cultural para todos.

EMPODERAR: Lo mejor que podemos hacer como sus representantes, es otorgarles el poder a ustedes, que decidan desde en qué gastar el dinero público, que participen, conozcan y comprendan las políticas públicas y las normativas y que se organicen para administrar su propio territorio, ser los protagonistas en el desarrollo de sus barrios, de su microeconomía, de su identidad.

DIGNIFICAR: En relación a tu desarrollo personal, vivan donde vivan, deben tener igualdad de oportunidades, calidad de espacios públicos y servicios; sea cual sea tu ocupación, desde el gobierno municipal vamos a trabajar para que tengas oportunidades de negocios. El campo ya no mirará con recelo a la ciudad y los jóvenes ya no migrarán en busca de mejores horizontes, podemos ser un polo de desarrollo e innovación.

PROTEGER: No hay trabajo y desarrollo económico posible sin recursos naturales, no hay salud si el aire, el agua y la tierra están contaminadas, vamos a planificar y legislar para que todos puedan desarrollarse en lo económico y en lo socio cultural sin afectar a la naturaleza, para que las futuras generaciones disfruten la misma calidad de vida que disfrutamos hoy.



Ambiente



**Desarrollo
Socio
Cultural y
Económico**



Planificación
y Ordenamiento



Transparenci
a y Gestión
Institucional



AMBIENTE

No existe un Teko sin un Tekoha, nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra salud, nuestra producción y desarrollo económico, dependen de la naturaleza, éste pilar es fundamental para sostener la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras, se incluyen temas como el metabolismo urbano, el cuidado de la biodiversidad (plantas y animales) y el AGUA como elemento indispensable para la vida e integrador de nuestro paisaje natural con su fauna y flora.

Metabolismo Urbano: Las ciudades son ante todo centros de consumo de energía y alimentos, no producen ninguno de ellos, pero sí producen residuos, por lo cual es indispensable gestionarlos.

- Programa de Educación Ambiental.
- Normativa para Clasificación de residuos (vinculado a centros de acopio de juntas comunales).
- Reducción de residuos como plásticos de un solo uso.
- Instalación de industrias de reciclaje para eliminación de residuos peligrosos (ENERPY).

Cambio Climático y Biodiversidad: La presencia de plantas y animales diversos es un indicador de un ecosistema saludable, además de una posibilidad de atractivo turístico para el desarrollo socio económico.

- Forestación y reforestación de bosques para compensación de CO₂
- Preservación del hábitat de especies endémicas
- Restitución de las características ecológicas del paisaje natural
- Animales felices (mascotas y fauna silvestre)

Proyectos AGUA: Somos los herederos de un nuevo paisaje lacustre que trajo nuevas oportunidades para el desarrollo, pero también un ecosistema muy frágil de aguas embalsadas que casi no corren, el cuidado del agua es por lo tanto el cuidado de nuestro principal recurso turístico y económico.

- Áreas protegidas interdistritales del Poti Y y Curi Y
- Reforestación de bosques de galería
- Laboratorio del Agua y Planificación por Cuencas (vinculado a Laboratorio Urbano)
- Monitoreo de las Estaciones de Bombeo de la Red Cloacal



DESARROLLO SOCIAL ECÓNOMICO Y CULTURAL

Es imposible separar el desarrollo social de sus aristas económicas y culturales, como seres gregarios necesitamos organizarnos, prosperar y expresarnos individual y colectivamente, pero ninguna sociedad dará valor a las expresiones culturales y la formación si no puede dar satisfacción a las necesidades básicas como la salud y la alimentación, sólo cuando el hambre y las enfermedades dejen de ser los grilletes de una mayoría de la población sumida en la pobreza, podremos valorizar la cultura y otras oportunidades de desarrollo económico. independencia de los factores exógenos y la diversificación de la base económica con el surgimiento de industrias creativas e innovadoras.

Proyectos desde las Juntas Comunales: Una herramienta poderosa de organización social, empoderamiento y autogestión son las Juntas Comunales de Vecinos, a través de ellas el pueblo podrá cogobernar, administrar sus territorios e implementar diversos programas y proyectos de desarrollo social, por eso es una de las banderas de nuestro movimiento.

- Farmacias comunitarias: Asistencia con medicación y diagnóstico temprano para la prevención
- Huertas comunitarias: con la aplicación del FONACIDE para programas específicos que signifiquen una inyección de capital a la microeconomía de los barrios y pos del beneficio de su población
- Ñepyrú: Formación para la participación en política, emprendedurismo y arte para niñas, niños y jóvenes.
- Centros de Acopio: una alternativa de ingresos a partir de los residuos
- Red de Espacios Públicos y Caminos Seguros

Proyectos para la Juventud: Casi un 70% de la población de Encarnación tiene menos de 35 años, somos un distrito Joven, pensar en ellos es pensar en el futuro y desde ellos, es posible la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y consciente.

- Transporte público para estudiantes y universitarios (vinculado a Sistema de Transporte Integrado)
- Hub de la Innovación: vinculando la academia con lo público y lo privado de modo que los jóvenes aprendan haciendo y generen impactos reales en la ciudad
- Incubadoras de empresas: La salida laboral va más allá del empleo, con la debida gestión será una oportunidad para emprendedores y fomentará la innovación.
- Alquileres para estudiantes: Incentivos para propietarios de edificios para turistas (apart hotel) que tengan precios diferenciados de alquiler en temporada baja para los estudiantes. (vinculado a reactivación económica y ciudad compleja)

Proyectos para Emprendedores: La base económica urbana desde hace tiempo es el comercio, pero los emprendedores buscan innovar con los bienes y servicios que promueven logrando diversidad que nos dará resiliencia ante las asimetrías económicas de la realidad fronteriza.

- Asesoramiento a Emprendedores y Mipymes para la formalización de micro empresas.
- Fondos Municipales concursables para concurso de emprendimientos.
- Asistencia para la postulación a fondos nacionales del MIC

Reactivación Económica: Una urgencia que atender, pero no con soluciones parche que no pueden sostenerse en el tiempo, proponemos estrategias de reactivación económica contextualizadas y que tienen efectos colaterales positivos para el desarrollo social.

- Mejoras del espacio público y programas culturales para el circuito comercial (vinculado a red de espacios públicos y CEMA Extramuros)
- Incentivo para la instalación de actividades complementarias al comercio en el circuito.
- Incentivos para la construcción de viviendas para la clase media: El 38% de la población es de clase media, ante un 2% de clase alta y un 60% que gana menos del salario mínimo y se debate entre la subsistencia y la pobreza, hablamos de que 95% de las personas que tienen poder adquisitivo y capacidad de endeudamiento son de clase media, los incentivos para la construcción de viviendas para ellos en las zonas urbanas consolidadas, activan un enorme mercado hasta ahora no aprovechado, generando trabajo, además de viviendas dignas para la mayoría de la población, evitando el éxodo y haciendo que al aumentar la densidad de habitantes, prosperen otros comercios y servicios. (vinculado a ciudad compleja)

Proyectos para Cultura: Entendemos la cultura como un todo, como esa arena donde se libran las batallas, aquello que nos hace únicos como seres humanos, capaces de reflexionar sobre nuestra propia existencia, crear y recrear nuestro ambiente y reflejar nuestra existencia en expresiones y objetos tangibles. En ese sentido, entendiendo la cultura como concepto simbólico en constante construcción y de-construcción, queremos incidir en dos ejes transversales, aplicados a las distintas expresiones artísticas: memoria y futuros imaginarios; poniendo un enfoque en la descentralización y rentabilidad.

- Fondos Concursables que garanticen la ejecución de proyectos de todas las áreas.
- Impulsar la creación del Consejo de Cultura.
- Realidad Aumentada y Zona Baja Virtual
- Contratación de artistas locales para eventos con fondos públicos.
- Culturización del Carnaval: programa para la creación de bandas locales con composición de canciones propias para los clubes y barrios.
- Cine Ocioso – Ocio Cine: Días de proyección de cine local en los días que los cines están normalmente cerrados.
- Ambientación y recorrido arqueológico por el centro Jesuítico.
- Puesta en valor del patrimonio tangible e intangible
- CEMA Extramuros: experiencia de aula abierta con los alumnos del Centro de Arte Municipal de manera itinerante en distintos espacios públicos de la ciudad.
- Mundo UpArte: Espacio para reuniones, ensayos, castings, rodajes en estudio, en el antiguo Silo del MAG mediante su re funcionalización.



PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Encarnación cuenta con una herramienta de gestión valiosísima que aún no se puso en vigencia, el Plan Encarnación Más, en el equipo de ciudadanía activa hay varias personas que estuvieron involucradas en el proceso de elaboración del mismo y que siguen trabajando para su aprobación desde el 2016, año en que fue entregado a la Municipalidad, personas que además se han capacitado en planificación e implementación de políticas públicas para el ordenamiento territorial. La planificación es imprescindible para alcanzar el desarrollo y permite tener un entorno predecible atractivo para las inversiones, generando trabajo y crecimiento con el debido cuidado del ambiente.

Ordenanzas de Aprobación y reglamentación del Plan: Como se mencionó. La aprobación del plan es imprescindible, pero con su aprobación aún no se pone en vigencia, habrá que reglamentar el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial en todos sus aspectos, atacando temas afines que puedan reglamentarse por ordenanzas de manera sectorial e ir completando las regulaciones con un orden claro de prioridades siempre relacionándolo con los objetivos del Plan de Desarrollo Sustentable, se requiere además un fortalecimiento institucional mediante la creación de un laboratorio urbano que permita la elaboración de las normativas y monitoreo de su implementación.

- Ordenanza de aprobación del Plan y creación del Laboratorio Urbano
- Cartografía Distrital: Programa de mapeo multipropósito
- Ordenanza georreferenciada de edificabilidad y uso del suelo (ciudad compacta y compleja)
- Código de Edificación
- Ciudad Aljibe – Ordenanza de Acumulación Pluvial
- Actualización de la Ordenanza de Loteamientos
- Ordenanza que regula la elaboración de proyectos de obras de infraestructura pública
- Ordenanza y máster plan para tierras recuperadas de la península

Proyectos de Movilidad Urbana: Una de las formas más efectivas de integrar la ciudad, reducir la desigualdad y conectar a sus habitantes, es permitir que puedan moverse de manera cómoda en distintas modalidades y que se disminuya el uso de vehículos particulares mejorando el transporte colectivo y la movilidad alternativa, además de garantizar accesibilidad universal mediante veredas inclusivas que en definitiva son la materialización de políticas que piensan ciudades para la gente.

- Farmacias comunitarias: Asistencia con medicación y diagnóstico
- Encuesta de Movilidad Urbana (Origen – Destino)
- Conteo del Volumen de pasajeros en el transporte público
- Plan de para el Sistema de Transporte Integrado Multimodal
- Red de Bici sendas
- Movilidad Fluvial
- Red de veredas Inclusivas.

Proyectos de Equipamientos y Espacio Público: La dimensión humana debe ser considerada a la hora de proyectar ciudades para la gente, la calidad de los espacios públicos donde las personas pueden relacionarse de la manera más democráticamente posible, es esencial para la cohesión social y para una ciudad segura donde se genere común – unidad.

- Bibliotecas Callejeras
- Plaza en tu barrio
- Parklets y bici parking
- Islas verdes (Vinculado a clasificación de residuos).



TRANSPARENCIA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **Ordenanza que reglamenta las funciones y atribuciones del Laboratorio Urbano**
- **Informatización de las recaudaciones:** Establecer los requisitos para la implementación de un sistema que permita el pago integral de todos los impuestos y tributos al municipio, de manera digital, dejando accesible para la ciudadanía todo el estado de cuentas en cuanto a recaudación y egresos.
- **Presupuesto Participativo:** Establecer un porcentaje del presupuesto anual destinado a los programas de desarrollo social donde se pueda definir los gastos específicos en un proceso de participación ciudadana. Vos vas a poder incidir en las decisiones sobre los gastos de cada guaraní del dinero público.
- **Digitalización y georreferenciamiento de las normativas territoriales:** agilidad para el acceso a las normativas para los inversionistas inmobiliarios con un click, para tener reglas de juego claras y transparentes eliminando la especulación y el pedido de excepciones.

- **Fondo de Desarrollo Urbano:** Mediante la aplicación de indicadores urbanísticos diferenciales, establecer una fragmentación de las categorías de ciertos impuestos referidos a la edificabilidad en zonas con mucha dinámica en el desarrollo inmobiliario, segregando un porcentaje de la recaudación a un fondo de desarrollo urbano para redistribuir los beneficios a otros sectores de la ciudad con menos dinámicas y para mitigar los mayores impactos en el sector de la edificación, además de utilizar dichos fondos para el financiamiento de programas de desarrollo cultural, educación cívica, educación ambiental y otros programas o productos intangibles tan necesarios para el desarrollo.
- **Prensa y Comunicación diversificada:** Transmisión en vivo de sesiones, abordaje comunicacional en redes de las sesiones de la concejalía.
- **Implementación del Plan de metas:** La presente agenda es en sí un plan de metas, sobre todo en cuanto a la sistematización de proyectos para medir el desempeño de los concejales de manera objetiva y científica, pero con una comunicación más accesible para toda la ciudadanía. La gestión de los concejales, las actividades y proyectos propuestos por las Juntas Comunales, la gestión del Ejecutivo Municipal, todo requiere un monitoreo y evaluación constante, que publicada y comunicada de manera transparente permitirá a la ciudadanía poder realmente elegir a sus representantes e ir transformando la forma de hacer política exigiendo resultados a las autoridades electas.
- **Secretaría de Relaciones Internacionales:** Nuestra realidad fronteriza hace imprescindible un órgano dedicado a la gestión constante de las oportunidades transfronterizas, además de poder realizar colaboración e intercambio de experiencias a escala global.

CRONOGRAMA GENERAL

PILAR 1: AMBIENTE			CRONOGRAMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Propuesta	Proyectos	Actividades	21	2022			2023			2024			2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Residuos	Educacion ambiental	Gestionar un convenio específico con Universidades que cuenten con cátedras de Urbanismo y carrera de Ingeniería ambiental, para la elaboración del contenido del programa en base al PDS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

CRONOGRAMA

[illegible]

PILAR 2: DESARROLLO SOCIAL			CRONOGRAMA																									
Propuesta	Proyectos	Actividades	21	2022				2023				2024				2025												
			N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Juventud	Transporte público para estudiantes y universitarios	Reglamentar por Ordenanza un itinerario de transporte público nocturno para Universitarios																										
	Hub de la Innovación	Elaborar convenio específico de colaboración institucional referido al Cap. 10.7 del PDS para el desarrollo de proyectos y estudios para la ciudad																										
	Incubadoras de empresas	Presentar minuta y convenio específico para ceder a las universidades un equipamiento en desuso (Molino) para un coworking de Universitarios																										
	Alquileres para estudiantes	Elaborar Ordenanza de Incentivos fiscales para edificios de Apart Hotel que suscriban un convenio con el municipio para alquilar con un precio diferencial unidades a estudiantes en temporada baja																										
	Asesoramiento a Emprendedores y Mipymes	Presentar Minuta solicitando un programa de asesoramiento para fondos concursables del MIC																										
Emprendedores	Fondos Municipales concursables para concurso de emprendimientos	Presenear minuta solicitando se incluya en el presupuesto fondos concursables para emprendimientos																										
	Mejoras del espacio público y programas culturales para el circuito comercial	Presentar minuta para la implementación de un programa de actividades culturales y peatonalización de calles en el circuito comercia, (CEMA extra muros)																										
	Incentivo para la instalación de actividades complementarias al comercio en el circuito	Elaborar proyecto de Ordenanza con sub categorías que permitan un costo diferencial del impuesto a la construcción y patente comercial para la instalación e actividades complementarias al comercio en el circuito																										
Reactivación Económica		Solicitar cooperación y difusión de los planes de vivienda para la clase media en zonas urbanas al MUVH																										
	Incentivos para la construcción de viviendas para la clase media	Redactar un convenio de cooperación interinstitucional con el MUVH																										
		Elaborar proyecto de Ordenanza con sub categorías que permitan un costo diferencial del impuesto a la construcción e inmobiliario para emprendimientos destinados a la cclase media (Vinculado a NOrmativa Georreferenciada																										

PILAR 4: TRANSPARENCIA			CRONOGRAMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Propuesta	Proyectos	Actividades	21	2022					2023					2024					2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O

Transparencia y gestión institucional

100 DIAS

CRONOGRAMA DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS				Ciudadanía Activa			
Pilar	Propuesta	Proyectos	Actividades	CRONOGRAMA			
				2021		2022	
				N	D	E	F
AMBIENTE			Gestionar un convenio específico con Universidades que cuenten con cátedras de Urbanismo y carrera de Ingeniería ambiental, para la elaboración del contenido del programa en base al PDS				
	Residuos	Programa de Educación ambiental	Gestionar un convenio específico con las Universidades que cuentan con carreras de Formación Docente para su participación como facilitadores del programa de Educación Ambiental durante sus pasantías en colegios y escuelas, como responsabilidad compartida.				
			Representar a la Junta ante dichas Instituciones para velar por el contenido y el desarrollo del programa				
	Cambio Climático y Biodiversidad	Animales felices (mascotas y fauna silvestre)	Incluir en la Ordenanza 302/2021 del consejo municipal de la defensa salud y bienestar animal de la ciudad en su Art. 3, a la VII Región sanitaria y la Fiscalía del medioambiente				
	Agua Limpia	Áreas protegidas interdistritales del Poti Y y Curi y planificación interdistrital a partir de cuencas hidrologicas e hidrograficas	Gestionar la declaración de Interés del Cap. 5.5 del PDS y un acuerdo interdistrital entre Encarnación y Cambyreta				

Pilar	Propuesta	Proyectos	Actividades	CRONOGRAMA					
				2021			2022		
				N	D	E	F		
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Reglamentación del Plan Encanación Más	Proyecto de Ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo Sustentable y el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial	Socializar los lineamientos observados del Plan y las recomendaciones de la UCI al respecto.						
			Solicitar a la UCI que remita institucionalmente el proyecto de Ordenanza Elaborado para la Aprobación del Plan						
			Presentar en las Comisiones de Legislación y Planificación el Proyecto de Ordenanza con la participación de los Técnicos del Municipio y tratar en la plenaria						
		Articular los lineamientos del POUT (Parámetros para los Ambitos de Ordenamiento) en fomato de Ordenanza.							
		Elaborar un formato Qgis web de la Ordenanza aplicada al mapa de la ciudad para subir a la página del municipio							
	Código de Edificación	Socializar la plataforma por todos los medios posibles. Presentar en las Comisiones de Legislación y Planificación el Proyecto de Ordenanza con la participación de los Técnicos del Municipio y tratar en la plenaria.							
		Solicitar a la UCI y a la UNI las Tesis realizadas de manera colaborativa al respecto y analizarlas en la comsión de Planificación.							
		Aplicar las recomendaciones de la UCI a la Ordenaza vigente							
		Realizar un amplio proceso de socialización de la política pública y los impactos negativos de loteamientos no regulados							

Pilar	Propuesta	Proyectos	Actividades	CRONOGRAMA					
				2021			2022		
				N	D	E	F		
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Movilidad Urbana	Encuesta de Movilidad y percepción ciudadana.	Complementar los datos de la encuesta digital con trabajo de campo dirigido a los segmentos que diversifiquen la muestra.						
			Capacitar a estudiantes de universidades para la encuesta como proyecto de extensión en el marco de los convenios vigentes y alcanzar 1200 encuestados						
			Analizar los datos, traspasar con otras variables a una población mayor y georreferenciar los desplazamientos en un mapeo .						
			Socializar los resultados de la encuesta de movilidad y percepción ciudadana desde la Junta y el Ejecutivo						
		Elaboración del proyecto de una Red de Bici Sendas	Realizar un Diagnóstico de las infraestructuras existentes para bicicletas y el nivel de servicio de la infraestructura vial						
			Realizar un proceso de socialización de los resultados, eventos de masa crítica sobre el uso de la bicicleta como medio alternativo de movilidad y educación vial						
		Red de Veredas Inclusivas	Concretar un convenio específico para la realización de los estudios sobre la calidad del espacio público y las veredas con Universidades que cuenten con Carreras de Arquitectura y Cátedras de Urbanismo						
Pilar	Propuesta	Proyectos	Actividades	CRONOGRAMA					
				2021			2022		
				N	D	E	F		
TRANSPARENCIA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Ordenanza que reglamenta las funciones y atribuciones del Laboratorio Urbano	Solicitar a la UCI aclaraciones sobre las implicancias jurídicas del Laboratorio Urbano conforme a los lineamientos del Plan						
			Invitar a representantes de otros Laboratorios Urbanos de la región a disertar para explicar su funcionamiento. Puede ser tele conferencia						
			Elaborar un proyecto específico que tendra como objetivo analizar y describir las funciones y atribuciones del lab. urb						
			Articular los lineamientos del PDS (Gobierno abierto y social) en formato de Ordenanza.						